

## SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO DE COMERCIO EXTERIOR

Fecha de Solicitud:

DD / MM / AAAA

### 1. Datos del CLIENTE

Denominación / Razón Social	RUC																			
-----------------------------	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

### 2. Datos del FINANCIAMIENTO DE COMERCIO EXTERIOR

Tipo de Operación	<input type="radio"/> Desembolso <input type="radio"/> Pase de Pre a Post	
Tipo de Financiamiento	<input type="radio"/> Importación <input type="radio"/> Pre - Embarque <input type="radio"/> Post Embarque	
Importe / Moneda	Importe <input type="text"/>	<input type="radio"/> S/ <input type="radio"/> USD
Tipo de Pago / Detalle	<input type="radio"/> Al vencimiento <input type="radio"/> En cuotas	
	▶ Plazo de Operación <input type="text"/>	Plazo en <input type="radio"/> días <input type="radio"/> meses
	▶ Periodo de Gracia <input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	Pago de intereses <input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
	▶ Plazo de Periodo de Gracia <input type="text"/>	Plazo en <input type="radio"/> días <input type="radio"/> meses
	▶ N° de Cuotas amortizables <input type="text"/>	
	▶ Plazo total de Operación <input type="text"/>	
Cuenta de Abono	<input type="text"/>	<input type="radio"/> S/ <input type="radio"/> USD
Cuenta de Cargo	<input type="text"/>	<input type="radio"/> S/ <input type="radio"/> USD
TEA	<input type="text"/> %	TCEA <input type="text"/> Máx. 35%

Cumpliendo las disposiciones comprendidas en el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, de requerir la Hoja Resumen, sírvase enviar la solicitud al buzón [serviciosparaempresas@pichincha.pe](mailto:serviciosparaempresas@pichincha.pe)

### 3. Detalle del Proveedor o Comprador en el exterior (obligatorio)

El cliente se compromete a presentar los documentos sustentarios requeridos por el Banco. A través de correo autorizado por CEOP podrá remitir comunicaciones para incluir, modificar y/o actualizar la información, siguiendo las disposiciones que el Banco tiene establecidas para el uso del CEOP.

Nombre Proveedor o Comprador	País de origen Proveedor o Comprador	Descripción de mercadería	Desde país y puerto o aeropuerto	Hasta país y puerto o aeropuerto	Fecha embarque B/ L, AWB, Carta Porte, etc.

### 4. Autorización de los Representantes Legales del CLIENTE

Declaro/ Declaramos haber leído y acepto/ aceptamos en su integridad las condiciones del presente documento y de los contratos y títulos valores que en su caso, representan la obligación a nuestro cargo.

Declaro/ Declaramos que la información que se detalla en la presente solicitud está sujeta a los términos y condiciones del Contrato de Comercio Exterior firmado.

--	--

Firma del REPRESENTANTE LEGAL

Firma del REPRESENTANTE LEGAL

Nombres y Apellidos:

Nombres y Apellidos:

N° DOI

N° DOI

**CLÁUSULA DE PROTECCIÓN:** La versión registrada en los medios electrónicos del BANCO, prevalecerá para el caso de que i) el CLIENTE hubiera obtenido el presente formato de contrato a través de la página web del BANCO, o a través de cualquier otro medio electrónico que el BANCO hubiera puesto a su disposición, y ii) existiera alguna discrepancia entre el texto del presente documento impreso y el texto del archivo electrónico del cual se tomó.

**CLÁUSULA DE FIRMAS ELECTRÓNICAS:** Declaramos conocer que las firmas de nuestros representantes podrán ser manuscritas o electrónicas. La firma manuscrita consiste aquella firma realizada a mano, mientras que la firma electrónica es aquella realizada a través de medios electrónicos, bajo las disposiciones establecidas en la Ley de Firmas y Certificados Digitales (Ley 27269), su reglamento y modificatorias. Reconocemos que ambos tipos de firmas antes descritas están reguladas por los artículos 141 y 141 -A del Código Civil, como forma de manifestación de voluntad válida, por lo que aceptamos que la utilización de alguna de las firmas antes indicadas constituye una forma de manifestación de voluntad de aceptación de este documento perfectamente válida y con plenos efectos jurídicos.